



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/011098-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a protocolo que siguen los servicios territoriales de Fomento para informar a la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de las deficiencias técnicas que presentan las vías de la Red Regional de Carreteras de Castilla y León para su reparación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 522, de 13 de febrero de 2019.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010675, PE/010751 a PE/010756, PE/010758, PE/010760, PE/010761, PE/010769, PE/010773, PE/010775, PE/010779, PE/010782 a PE/010786, PE/010868 a PE/010928, PE/010930 a PE/010945, PE/010948 a PE/010962, PE/010964, PE/010965, PE/010967 a PE/010979, PE/010981, PE/010983 a PE/011015, PE/011017, PE/011020, PE/011021, PE/011023, PE/011048, PE/011051, PE/011075, PE/011076, PE/011079 a PE/011082, PE/011090 a PE/011094, PE/011096 a PE/011099, PE/011131, PE/011147, PE/011180 y PE/011202, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita número 0911098 formulada por D. Ricardo López Prieto, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa a la actuación de los Servicios Territoriales de Fomento para comunicar a la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras las deficiencias técnicas apreciadas en las vías de la Red Regional de Carreteras de Castilla y León.

Los Servicios Territoriales de Fomento se comunican a diario y de manera fluida con la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de forma presencial, telefónica o telemática para tratar las incidencias en la Red Regional de carreteras y valorar las soluciones técnicas y económicas a adoptar, en su caso, dado que al contar con personal encargado de las labores de vigilancia de las carreteras de la Red que recorre la red básica y complementaria y da parte diario a los técnicos de conservación y explotación y de proyectos y obras de las incidencias que detectan, son los concededores directos de la situación de la Red de carreteras en cada provincia.

Valladolid, 8 de marzo de 2019.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.